

Resolución Rectoral n.º 0874-2014-UNAP Iquitos, 21 de mayo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0869-2014-UNAP, del 21 de mayo de 2014, se resuelve aceptar la renuncia, a partir del 23 de mayo de 2014, de don Anunciación Hernández Grández, docente principal a dedicación exclusiva, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a doña Alba Luz Vásquez Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como secretaria general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP, a partir del 26 de mayo de 2014;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a doña Alba Luz Vásquez Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como secretaria general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 26 de mayo de 2014, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rodil Tello Espinoza RECTOR

Rómulo J. Vásquez Mori SECRETARIO GENERAL (e)